

EL VIJIA.

PERIODICO OFICIAL.

TOM. III.] Piura Sábado 26 de Octubre de 1844. [NUM. 43.

EL VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, A LA NACION.

PERUANOS:—El mayor sacrificio que podia exigirle la Patria y yo ofrecerle, es el de haberme encargado en circunstancias harto difíciles de la Administracion de la Republica, por impedimento del primer llamado por la ley. Mi deber es procurar mantener las instituciones, restablecer el orden y asegurar la paz doméstica por la que claman los pueblos, cansados de sufrir toda clase de males—y convocar á los que elijere libremente la Nacion, para que consoliden bienes tan preciosos. Mientras llega el suspirado dia de su reunion, el Gobierno cuidará de preparar el camino para la ventura pública, contando con vuestra cooperacion patriótica, con vuestra union y amor á las instituciones.

CONCIUDADANOS:—Estais en plena libertad para elijir á vuestros Representantes y al Magistrado que ha de reijir constitucionalmente la Republica. Ha desaparecido el jénio malféfico de la guerra. De Norte á Sur no se invoca sino el nombre sagrado de la paz, ese don precioso que solo puede hacer la dicha de los pueblos. Este Gobierno la proclama, y os aseguro que solo anhelo la llegada del momento en que, desnudándose de la autoridad que para mí es un peso insoportable, devuelva intacto el deposito que se me ha confiado. Libre de aspiraciones y de intereses de partido, la felicidad del pais es el único móvil que ajita mi corazon. Si logro en los pocos dias que ocupo el puesto cicatrizar las hondas heridas del Estado descenderé de la silla con la satisfaccion de haber conseguido el triunfo sobre la anarquía, y bajaré al sepulcro legando á la Nacion patria y libertad: pero patria con virtudes, y libertad con leyes.

PERUANOS:—Oid la voz de un anciano á quien no anima su engrandecimiento ni el de persona alguna; sino el mas sincero y ardiente amor por la prosperidad pública. Mis esfuerzos por ella serán constantes; pero serian estériles si no ayudáseis con vuestro patriotismo extinguiendo todo jermen de discordia á vuestro compatriota y amigo.

JUSTO FIGUEROA.

Lima, á 18 de Setiembre de 1844.

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de la Libertad.—Payjan á 21 de Setiembre de 1844.

Al Señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra

Señor Ministro.

En el próximo pasado correo comuniqué á US. la aproximacion del Coronel Cavada á la costa y la junta que habia reunido con el objeto de acordar lo mas acertado en tales circunstancias. En efecto marchó la comision al punto de Ascope en donde esperaba á la fuerza de Cajamarca; mas esta desatendiendo á aquella, tomó distinto camino y se dirijio á la Capital, la que ocupó el dia 20 á las nueve de la noche á vivo fuego; pues fué resistida con valor y entusiasmo decidido por sus ilustres hijos, segun lo manifiesta el parte que con fecha del mismo dia me ha dirijido el Comandante militar de la provincia de Trujillo y que tengo el honor de acompañar á US. orijinal. Yo emprendí mi marcha con fecha 18 para la villa en San Pedro, con el fin de ponerme á la defensiva, como era correspondiente; temiendo el resultado producido, encargando

la comandancia militar de aquella al teniente coronel D. Nicolas Besanilla, que antes la habia desempeñado, lo que no pude comunicar á US. por la precipitacion de la marcha; y habiendo reunido mas de trescientos milicianos, he emprendido el dia de ayer con tal fuerza sobre la Capital y me hallo en este punto con tal direccion. Me lleno, Sr. Ministro, de la mas grata satisfaccion al ver el animo y decision de estos pueblos por la santa causa de la ley que ellos quieren defender; su prestacion voluntaria, su ciego entusiasmo, su patriotismo en fin, contribuirán á la destruccion segura de la pertinaz y rebelde fuerza; y tendré muy en breve la satisfactoria complacencia de participar á US. la absoluta pacificacion de este Departamento, con el escarmiento condigno del obstinado coronel Cavada, que con su perfidia é insubordinacion ha causado el desconcierto civil.

Bien sensible me es, Sr. Ministro, tener que usar de la fuerza para reducir al orden á una tropa sojuzgada por solo la ambicion de unos miserables aspirantes, por los males que son consiguientes; mas haciendose ello presiso, el infame caudillo que la capitanea, responderá ante el Autor del Universo y la Nacion entera de las victimas sacrificadas por su loca y tenaz resistencia.

Todo lo que tengo el honor de poner con brevedad en conocimiento de US. para que se sirva trasmitirlo á S. E. el Vice-Presidente del Consejo de Estado encargado del Supremo Poder, para sus sábias deliberaciones; ofreciendo á US. dar parte, con la misma, del resultado de mis operaciones.

Dios guarde a US. Sr. Ministro—J. B. Goyburu.

Republica Peruana—Comandancia en jefe de esta plaza—Trujillo 20 de Setiembre, en la portada de Miraflores, de 1844.

Al Sr. Jeneral Comandante Jeneral del Departamento,

Señor Comandante Jeneral.

Eran las ocho de la mañana de hoy cuando recibí de nuestro espionaje la noticia de hallarse el Coronel Cavada en la hacienda de Chichir, distante de la ciudad nueve leguas, con una fuerza de 400 plazas. La ninguna inteligencia en que ese coronel se encontraba con la capital; el caracter de ambigüedad y de tracion con que se ha manejado en los actuales asuntos; y por último, la enemistad personal con las autoridades constitucionales del Departamento, que son verdaderamente el objeto de la expedicion de Cajamarca, me hicieron concebir que Cavada y sus secuaces traian una hostilidad á que era preciso oponerse. Con tal motivo, y á pesar de que en mis instrucciones se me previno, que no de clarara la asamblea mientras no viese el resultado de nuestros enviados, yo puse á la ciudad en alarma, y no quise esperar el apunte de nuestra comision pacificadora, por que la ciudad estaba proxicamente amenazada, y aquella aun no hubiera anunciado el éxito de su comision, la que desde un principio conceptué aventurada y nada certera por la mala disposicion de nuestros enemigos para un avenimiento, y por esa politica anfibia á cuya sombra intentan salvar las muertes, los desastres, y el escandalosa banderia. En efecto, á las cinco y media de la tarde vino uno de mis vijias anunciando, que se hallaban ya en la acequia-alta de Mansiche, cuyo punto alcanzaron sin tocar en el pueblo de Santiago, donde se les preparaba una resistencia vigorosa. En el momento se tocaron las campanas y se reunió toda la poblacion en la portada de Mansiche, de donde pudieron divisar su marcha á una

Sus

D: Arturo Seminario Oficia 5 n 84

REPUBLICA PERUANA
J2000

distancia de cuarto de legua. Los hombres se presentaban á pedir armas, las mugeres repetian lo mismo: la indignacion era general. Los fusiles eran poco mas de treinta, y estos se pusieron en las mejores manos; los paquetes á bala fueron veinte y cinco, y con diez y ocho mas que se hicieron á la hora del apuro, se repartieron proporcionalmente y salí á tomar las murallas. Los nacionales todos estaban en mi torno y tenia el sentimiento, que nunca olvidaré, de no haberlos podido armar por falta y carencia de todo. Me exigian imperiosamente por fusiles y balas; me avergonzaba á las veces de no poderlos armar; pero era al mismo tiempo muy eminente la satisfaccion mia al ver reunido un pueblo entusiasta para defenderse con mi ayuda de sus encarnizados enemigos. Los ciudadanos concurren con las escopetas que tenian, y algunos nacionales con los fusiles que quedaban en su poder, de modo que las armas de fuego serian en el momento de cerrar lo mas, contra 400 y mas hombres que ya se aproximaban á los muros y una mitad de caballeria. Mandó una descubierta al mando del ciudadano D. Antonio Felices, y este se acercó tanto á los enemigos que ya se vió en la ocasion de hablar con el jefe de su vanguardia teniente coronel D. Felipe Santiago La-Rosa, quien le aseguró que la division Cajamarca venia de paz, y que queria tener con el jefe de la plaza una entrevista para acordar un arreglo. El jefe que suscribe, habiendo recibido esta invitacion, aunque simple, la consideré estrategia, me diriji con D. Fernando Cespedes á una de las casas inmediatas y se le puso al Sr. La-Rosa una comunicacion, cuya copia incluyo á US. y en la que exiji que se me explicara el objeto de la agresion, que causa defendia ella, y á que autoridad sostenia previniendole al comandante La-Rosa, que luego que recibiese yo contestacion á esto, le permitiria á él personalmente la entrada á la plaza, para que hablara con su jefe, sin escolta ni guardia alguna. Marchó la comision, y creia, como era decente, que no hubiese un rompimiento hasta concluir la negociacion que se veia comenzar. Habia estado entre tanto el Sub-Prefecto de la provincia D. Luis Ugarte al ciudadano de una sorpresa, mientras venia el parecer del comandante de la vanguardia enemiga, y me hallaba esperando esto, cuando una descarga. Volé precipitadamente y encontré que el comandante La-Rosa habia traicionado la fé de la comunicacion y que esa medida, en que finjia una conferencia, habia sido para dirijir sus fuerzas á la portada de Huaman. En verdad, á la sombra de la noche, y entre el monte, habia llevado sus tropas á aquella portada, en donde solo habia de espectacion un piquete de cuatro nacionales, dejando en donde estaba apiñado el pueblo y toda nuestra defensa una compania. Por este punto intentaron escalar la ciudad, y avisados por el centinela se les intimó alto, y contestó toda la fuerza enemiga á nuestros cuatro nacionales con una descarga cerrada de balas. Estos impidieron un rato la escalacion de la muralla, hasta que oido el fuego por nuestra fuerza que estaba en la portada de Mansiche, se vino llena de entusiasmo, y trabó una defenza, que á no haber faltado las municiones hubiera triunfado de aquella multitud. El Sub-Prefecto D. Luis Ugarte animaba los fuegos por un baluarte: D. Fernando Cespedes, animaba por otro, y yo recorria precipitadamente los puestos, hasta que concluyó la pólvora y municion, por cuya desgracia hice que de dos en dos fueran huyendo los nacionales y se ocultaran. Advirtiendo el enemigo de que nuestros fuegos habian cesado, emprendieron la subida de los muros y se internaron en la ciudad; en donde el Sub-prefecto les hizo por las bocas calles el último esfuerzo de resistencia, habiendo salido yo y D. Fernando Cespedes por la plaza del Acho, atacados por una partida de veinticinco á treinta hombres, por un fuego á quema ropa.

Afortunadamente no hemos sufrido mas pérdida que la de la plaza, y la de haberle tocado al honrado ciudadano D. Antonio Abad, una bala en el púbis de lo que lo he dejado muerto. Por parte de los enemigos, me han asegurado que habian tres muertos fuera de la portada. El fuego duró hora y cuarto y los enemigos entraron fusilando y descargando en todas las calles á un despues de haber cesado nuestra oposicion. Los nunca bien elojados Trujillanos se han portado eminentemente, han jurado vengarse, han arrojado contra el suelo los fusiles haciendolos pedazos cuando se acabó la pólvora; y he quedado aunque vencido con una gloria que me honra ahora y me honrará despues.—Dios guarde á US.—Sr. Prefecto y Comandante Jeneral.—Nicolas Bezanilla.

LONDRES.

ESTADISTICA DE 1843.

Londres es la mas grande y la mas rica ciudad de Europa; tiene un millon novecientos mil habitantes, ocupando una superficie de treinta y dos millas cuadradas, sus diez mil calles, doscientas plazas con doscientas mil casas espesamente colocadas, casi todas de tres, cuatro y cinco pisos de altura. Esta capital se compone de la ciudad de Londres, de las ciudades de Westmister, Finsbruy, Mari-lebone, Tower-Hamlets, Southwark y los distritos de Lambeth; estos dos últimos distritos estan al sur del Támesis; contiene trescientas iglesias y capillas de la religion anglicana, trescientas sesenta y cuatro capillas de disidentes, veinte y dos capillas extrajeras, doscientos cincuenta escuelas públicas, mil quientas escuelas particulares, ciento cincuenta hospitales, ciento cincuenta y seis casas de caridad; ademas tiene doscientas cincuenta y cinco instituciones piadosas, noventa y un gremios, cinco grandes clubs, quinientas cincuenta oficinas públicas del Gobierno, catorce cárceles, veinte y dos teatros, veinte y cuatro mercados; consume anualmente ciento diez mil reses vacunas, 776 mil carneros, doscientos cincuenta mil corderos, doscientas cincuenta mil terneras y doscientos sesenta mil cerdos once mil toneladas de manteca 13 mil idem de queso, noventa millones de cuartillos de leche, dos millones de fanegas de trigo ó sesenta y cuatro millones de panes de á tres libras de peso, sesenta y cinco mil pipas de vino de treinta y una arrobas, diez y ocho millones de cuartillos de aguardiente y otras bebidas, dos millones de barriles de cerveza de diversas clases.

Emplea diez y seis mil quinientos dos zapateros, catorce mil quinientos cincuenta y dos sastres, dos mil trescientos noventa y un herreros, dos mil trece cerrajeros, cinco mil treinta pintores de puertas, mil setenta y seis vendedores de pescado, dos mil seiscientos sesenta y dos sombrereros y guanteros, trece mil doscientos ocho carpinteros, seis mil ochocientos veinte y dos albañiles &c., cinco mil cuatrocientos diez y seis ebanistas, mil cinco carpinteros de carruajes ordinarios, dos mil ciento ochenta aserradores, dos mil ochocientos setecientos y siete ropavejeros (principalmente judios), tres mil seiscientos veinte y ocho cajistas de imprenta, setecientos prentistas, mil trescientos noventa y tres tenderos de papel, plumas y obleas; dos mil seiscientos treinta y tres relojeros, cuatro mil doscientos veinte y siete tenderos de té y especias, mil cuatrocientos treinta vendedores de leche, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco panaderos, dos mil y un barberos, mil cuarenta agentes de corredor, cuatro mil trescientos veinte y dos carniseros, mil quinientos ochenta y seis vendedores de queso y manteca, mil ochenta y dos boticarios, cuatro mil ciento noventa y nueve tenderos de telas, dos mil ciento sesenta y siete carpinteros de carruajes finos, mil trescientos sesenta y siete traficantes de carbon de piedra, dos mil ciento treinta y seis toneleros, mil trescientos ochenta y un tintoreros, dos mil trescientos diez y nueve emplomadores, novecientos setecientos pasteleros, ochocientos sesenta y nueve talarbarteros, mil doscientos cuarenta y seis hojelateros y estañadores, ochocientos tres tenderos de



tabacos, mil cuatrocientos setenta torneros, quinientos cincuenta y seis enterradores [estos son todos hombres de mas de veinte años de edad.]

Diez mil familias independientes y acomodadas, setenta y siete mil establecimientos de diferentes oficios e industrias, cuatro mil cuatrocientas tabernas, trescientos treinta y tres hoteles, cuatrocientos setenta y seis tiendas de la cerveza, novecientas sesenta y seis tiendas de solo vinos y otros licores. Hay sobre el Tamesis en Londres seis puentes y los diques de Londres ocupan veinte acres de superficie, en los cuales los catorce almacenes de tabo ocupan catorce acres y las vodegas de vino tres acres, las cuales contienen veinte y dos mil pipas. Los dos diques de la india occidental cubren cincuenta y un acres; los diques de Sta. Catalina cubren veinte y cuatro acres; los diques de Surrey en el lado opuesto son tambien muy grandes. Hay generalmente anclados en el rio como cinco mil buques y tres mil noventa botes y lanchas, los cuales emplean a ocho mil barqueros y cuatro mil operarios. Londres paga como la tercera parte del total de la contribucion de ventanas que lo son las que pasan de cuatro en cada casa: el número de casas registradas para contribuciones son ciento veinte mil valuadas en algo mas de cinco millones de libras esterlinas, veinte y cinco millones de duros: lo que de renta producen estas casas son de siete a ocho millones de libras esterlinas, cuarenta millones de pesos fuertes.

(Concluirá)

CRONICA ELECTORAL

DE LA PROVINCIA LITORAL DE PIURA.

PARROQUIA DE PIURA.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. Manuel Silva por.....	432.
D. Tomás Aquino Vasquez.....	431.
D. Nicolas Rodriguez.....	430.
D. Santiago Tábara.....	419.
D. Manuel Andrade.....	415.
D. Joaquín Ramírez.....	415.
D. Pedro Pablo Ruesta.....	414.
D. Eduardo Raygada.....	413.
D. Manuel Gil.....	412.
D. José Manuel Vega.....	390.
D. Pedro Sandoval.....	386.
D. Luis Montenegro.....	379.

SUPLENTES.

D. Gaspar Ramirez, por.....	410.
D. Santiago Maticorena.....	410.

PARROQUIA DE PAITA.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. Eugenio Raygada por.....	201.
D. Manuel de la Trinidad.....	194.
D. Gregorio Rafael Escalona.....	192.
D. Pedro Garcia.....	183.
D. Santiago Tábara.....	171.
D. Nicolas Marulanda.....	163.

SUPLENTES.

PARROQUIA DE COLAN.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. José María Ayala por.....	119.
D. Manuel Mujica.....	106.
D. Manuel Frias.....	93.

SUPLENTE.

D. Manuel de los Santos Colán.....	83.
------------------------------------	-----

PARROQUIA DE AMOTAPE.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. José Supo por.....	103.
D. Eugenio Fernandez.....	92.
D. Juan Yacila.....	70.
D. Felipe Cruz.....	70.
D. Francisco Farias.....	58.
D. José Lucas Cruz.....	55.

SUPLENTES

PARROQUIA DE LA HUACA.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. Andres Coronado.....	130.
D. Francisco Garcia.....	130.
D. Santos Talledo.....	130.
D. Clemente Farias.....	130.

SUPLENTES.

D. Toribio Villegas.....	130.
--------------------------	------

PARROQUIA DE QUERECOTILLO.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. Leonardo Gomez por.....	179.
D. Francisco Gallo.....	120.
D. Andres Gallo.....	119.
D. Mateo Vilela	116.
D. José Campos.....	115.

SUPLENTES.

D. José Seminario.....	71.
D. José María Gallo.....	69.

PARROQUIA DE TAMBO-GRANDE.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. José Alamo por.....	117.
D. Dionicio Briseño.....	116.
D. Gervacio Palacios.....	115.
El Presvitero D. Visente Palma.....	113.
D. Manuel Palacios.....	111.
D. Mariano Seminario.....	107.
D. Manuel Ijinio Matiz.....	104.
D. Francisco Helguero.....	90.
D. Juan Seminario.....	86.

SUPLENTES.

D. Andres Aguirre.....	115.
D. José Seminario.....	88.

0/0

PARROQUIA DE HUARMACA.

ELECTORES.

	VOTOS.
El Venerable Cura D. Francisco Javier del Villar por.....	299.
D. Juan Seminario y Bascones.....	298.
D. Manuel Reyes.....	280.
D. Juan Tinco.....	280.
D. Frutoso Chanta.....	276.
D. Concepcion Perez.....	266.
D. Gorgonio Yajaguanca.....	204.
D. Tomas Flores.....	204.

SUPLENTE.

D. Juan Garcia.....	244.
D. Manuel Golloneche.....	199.

PARROQUIA DE FRIAS.

ELECTORES.

	VOTOS.
El Venerable Cura, D. Jose Eusebio Carnero por.....	448.
D. Marcos Patiño.....	448.
D. Manuel Canuto Aguilar.....	448.
D. Mariano Alvarado.....	448.
D. Santiago Vasquez.....	338.
D. Eujenio Pizarro.....	332.
D. José Valentin Salvador.....	320.
D. Eusebio Lizano.....	318.
D. Juan Candido Calle.....	291.

SUPLENTE.

D. Estanislao Velazquez.....	174.
D. Alejandro Carguapoma.....	156.

PARROQUIA DE CUMBICUS.

ELECTORES.

	VOTOS.
D. Pedro Camino. por.....	104.
D. Manuel Montalván.....	110.
D. Apolinario Cordova.....	103.
D. Cipriano Guaman.....	90.

SUPLENTE.

D. Juan Ramos.....	77.
D. Agapito Guayama.....	80.

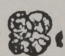
(Concluirá.)

EL VIJIA.

ELECCIONES.

En las crisis electorales se desenvuelve regularmente esa efervescencia de pasiones políticas, ese movimiento de animacion social que comunica a las masas populares el ejercicio delicado del poder soberano. De esto ha dimanado la discordia en las elecciones de algunas de nuestras parroquias, y esto mismo que ahora nos priva de la satis-

faccion de publicar la lista jeneral de los electores de toda la Provincia, acredita que no existe esa fria impabilidad que solo es propia de pueblos esclavos, y que en los nuestros cada ciudadano tiene en si un principio activo que lo determina a mezclarse en los negocios jenerales del estado, y un interes que haciendo postergar incumbencias privadas y aomesticas, les inspira celo y desicion a favor de la causa comun, con preferencia a cualquiera otra causa. En los dias de elecciones el ciudadano que se ocupa de ellas discurrendo sobre el modo de asertar, ya sea buscando las mejores calidades posibles en los candidatos, ya sea trabajando, con prudencia y dignidad, en escluir los vicios que existen y en atacar los errores que se cometan; en los dias de elecciones decimos, el ciudadano que emplea el tiempo en tan laudable y util ocupacion, acredita que no hiela su sangre la frialdad del egoismo, ni puede mas sobre su espiritu el temor de las contradicciones, que el deseo de concurrir por su parte a la regularidad del regimen, y a la fundacion de las primeras causas que entran en la estructura arreglada de una sociedad. Esta es virtud de inestimable precio cuando no dejenera en abuso, y cuando sin sacar partido de los actos populares para satisfacer pasiones, se cuida solamente de hacer el bien por que debe hacerse este bien, y del progreso y de la mejora pública, por que en este progreso y en esta mejora se hallan incluidos el progreso y la mejora de cada ciudadano y de cada hombre. Tal modo de proceder es obra del espiritu público, y donde hay algo que indique haber espiritu público, hay ya un principio fecundo de esperanzas, de fuerza, y de capacidad moral, que alguna vez producirán beneficios comunes, prosperidad jeneral, vijencia de las leyes, y formarán un muro en que se estrellen las pretensiones indevidas o exajeradas de algunos aspirantes.

Imprenta por  Oebra Garcia.



PROBLEMA RESUELTO

Segun la tática que hasta el dia se observa en el partido (Protestante ó Progresista) sus tendencias han sido y son, ganar las elecciones á todo trance, sin reparar en los medios, y salvando en sus actos el círculo trazado por la Ley. Si dirijimos la vista á sí las elecciones parroquiales, encontramos en cuatro de ellas doble representacion, por que los SS. Progresistas que abundan en recursos, luego que veian instalada y perdida para ellos la Mesa Momentanea se decidian á formar segun la Mesa, traza escandalosa y peregrina, y que solo podia tener lugar en aquellos Distritos en que el representante del poder Ejecutivo ignoraba, que evitar tales desordenes no era injerirse en las elecciones, sino que poniendo en ejercicio una de sus atribuciones, trataba de conservar la tranquilidad y órden publico que es la suprema ley, y sin lo cual no puede existir la asociacion. Fijandose en los sucesos de la parroquia de Yapatera, encontrará el curioso reunido en ellos, cuanto crea conducente para ilustrarse en la materia, de lo cual se ha dicho algo en un impreso que circuló en dias pasados, á merito de la instalacion de un simulacro de Colejio Provincial, Mesa permanente & con solos 83 Electores, de cuyo insulto al publico con infraccion notoria y desesperada de la Ley, no satisfacen dichos Señores Progresistas, y si, al contrario con desprecio, sigue la supuesta Mesa momentanea entendiendose de oficio con la autoridad Superior, acriminando al Sr. Sub-Prefecto, y ejerciendo otros actos nullos y ridiculos, sin consultarlos ni ponerlos en conocimiento de los demas Electores que tienen de presente, por que no solo no existe Colejio reunido; pero ni aun los 83 que hubieron en su principio.

Mas ya que entónces se puso de manifiesto en el impreso citado la verdad respecto á no haber habido Colejio, cuando se instalaron en Mesa momentanea, los seis que dicen componerla, señalandoles las parroquias concurrentes á dicho acto, lo cual no han podido ni podrán nunca contradecir, por que este es el gran privilejio de la verdad; es necesario presentar la cuestion por otro órden.

ELECTORES QUE NO HAN CONCURRIDO.

Parroquias	Electores
La Huaca.....	4
Querecotillo.....	5
Sullana.....	8
Tumbes.....	4
Suyo.....	4
Sechura.....	12 doble
Colan.....	3 doble
Tambogrande.....	10
Yapatera.....	6 debla
Morropon.....	4
Cumbicus.....	4
Chalaco.....	7
Frias.....	11 - 2 de esprio
Ayabaca.....	22
Salitral.....	2 doble
Total de Electores que no han concurrido.....	110
Idm. — idm. — de la Provincia.....	170
Unicos que asistieron al simulacro de Colejio..	60
Se agregan los de las mesas espurias de Colan Sechura, Yapatera, y Salitral.....	23
Total de los que asistieron.....	83
Dos tercios del Total de 170.....	113
Faltaron para poderse instalar el Colejio de Provincia	30

He aqui demostrado por segunda vez de un modo claro y que no admite contradiccion, que no ha existido tal Colejio y que la Mesa Momentanea, que se dice, es nula, pues faltaron 30 Electores para el completo de los dos tercios legales, y que excluidos como debieron ser los

23 de las mesas espurias, faltaron 53 para los dos tercios, y que por tanto han sido justas las protestas de los MODERADOS ó PROFANOS, y que el Señor Sub-Prefecto de la Provincia valorizando como ha debido la justicia del reclamo de un número de Electores que no han concurrido, se ha negado á entregar las actas, cuyo manejo, digno, y circunspecto, no ha desaprobado la autoridad Superior; pues dicho funcionario no ha hecho mas que cumplir estrictamente con las atribuciones que le señala la Constitución, y para que no se creyese que trataba de injerirse en las elecciones negando la entrega de dichos documentos, exigió como debía hacerlo la lista nominal de los Electores concurrentes, á lo que la supuesta Mesa se negó; mas es necesario disculpar á sus miembros, porque ¿como habian de remitir tal lista, sino existia el número de Electores para completar los dos tercios, y poderse haber declarado en Colejio conforme á la Ley? Pero lo que si tiene suspenso al publico es, haberse los miembros de la supuesta Mesa abanzado á decir de un modo oficial: *que el Señor Sub-Prefecto estaba vendido vilmente á otro partido.* De esto se deduce que los Protestantes no ven el porvenir, y que su objeto es aventurarlo todo por salirse con su intento, siendo lo mas sensible que sus pasos tienden á la inmoralidad y desorden de las masas.

Varios Electores, que desde su principio se presentaron al local designado, exigieron como requisito *sine qua non*, que todos los que se fuesen presentando, se les pidiese su credencial para justificar que eran tales Electores, lo mismo que con estos debian hacerlo los que ya se hallaban reunidos, y que se formase una lista nominal con espresion de las parroquias á que correspondian, á cuya propuesta se negaron muchos que aparascian como cabeza de partido, siguiendo su voz tanto hombre sencillo, que no tiene motivo de conocer estas ritualidades, de cuya inobservancia, resulta, que todo hombre estaba autorizado para poderse presentar y ser admitido bajo de su palabra. Mas con la instalacion del simulacro de Colejio, se ha descubierto el objeto que los Señores Protestantes tubieron para oponerse á una exigencia juiciosa y racional, y que debe considerarse *imbita* en la Ley Reglamentaria, contestando á las observaciones que se les hacian con las palabras NO LO MANDA LA LEI, sin atender á que tampoco lo prohíbe.

La que se dice Mesa Momentanea sigue sus labores con unos tantos Electores que se reúnen; mas como no falta quien los observe, no se atreven á abanzar; por esto es que un Señor Elector progresista, viendo entrar á otros moderados, dijo con enfado: ¿á que vienen estos, ya no han protestado? y trató de que los Electores de su partido ocupasen todos los asientos, sin duda con el miserable objeto de que los otros se quedasen en pie, y aburridos y cansados se fuesen. Mas no surtió efecto el ardid porque se mantubieron firmes.



CENSO de la Provincia de Piura, sacado de la última matrícula que empezó á rejir desde el semestre de Navidad de 1844.

<i>Distritos y Doctrinas.</i>	<i>Poblacion de indijeras.</i>	<i>Item de otras castas</i>	<i>Total de almas.</i>	<i>Contrib. de indijenas.</i>	<i>Item de industria y predios</i>	<i>Valor de la contribucion al semestre.</i>
Piura.....	1427	3797	5224	289 1/2	1281 4	1550 4 1/2
Ayabaca.....	3693	2713	6406	1857 1/2	327 4	2184 4 1/2
Suyo.....	95	537	632	59 1	133 4	192 5
Frias.....	2453	965	3418	1212 1/2	74 6	1286 6 1/2
Chalaco.....	40	3175	3215	76 1	678	694 1
Cumbicus.....	1392	812	2204	569 6	32 2	602
Huancabamba.....	3373	1598	4971	2095 6 1/2	404	2499 6 1/2
Sondor y Sondorillo.....	832	224	1056	480 2 1/2	65	545 2 1/2
Catacaos.....	9848	310	10158	4751 2 1/2	57	4808 2 1/2
Sechura.....	5590	113	5693	3569	63 4	3632 4
Colan.....	1218	163	1381	771 7	47 4	819 3
Amotape.....	397	1829	2226	167 2 1/2	141	308 2 1/2
La Huaca.....	204	1500	1704	50 2 1/2	48 2	98 4 1/2
Sullana.....	1012	2484	3496	264 5 1/2	105 2	369 7 1/2
Querecotillo: semi-parroquia.....	95	1499	1594	8 6	36	44 6
Tumbes.....	71	918	989	56 6 1/2	59 2	116 1/2
Huarmaca.....	1991	704	2695	1128 7 1/2	109	1237 7 1/2
Congoña.....	1039	35	1074	509 1/2	15 6	524 6 1/2
Satitral.....	813	813	39 6	39 6
Morropón: semi parroquia.....	324	1370	1694	120 2 1/2	102 4	222 6 1/2
Yapatera.....	843	1126	1969	315	95 2	410 2
Lambogrande.....	1855	937	2789	485 5	43 2	528 7
Paita: unida á la de Colan.....	1120	971	2091	379 6 1/2	386 4	766 2 1/2
Totales...	38899	28593	67492	19138 1 1/2	4346 2	23484 3 1/2

Subdivision de la contribucion.

6742	contribuyentes indijenas que pagan.....		19138 1 1/2
42	eclesiasticos.....id.....	505 2	
410	propietarios		
	} en predios urbanos....	447 4	
	} idem rusticos.....	949 2	1396 6
1768	1316 industriosos.....	2444 2	4346 2
8510	contribuyentes	valor al semestre.....	23484 3 1/2
		idem al año.....	46978 6 1/2

NOTAS. El número de jornaleros exceptuados por la ley de 19 de Noviembre de 1845, asciende á 2917, que pagaban de contribucion 5104 pesos 6 reales al semestre y 10209 4 reales al año. No habiendo considerado los esclavos en la matrícula, y debiendo advertirse que muchas familias se empadronan por noticias sin que pueda tomarse razon sino de los padres y no de los hijos menores, el numero de unos y otros puede calcularse aproximadamente en ocho mil, reputandose por consiguiente el total de la poblacion de la Provincia en 75600 almas.